SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3793	1

Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASUI — Localidad: ASUNCION

Tomador: UNPAR S.A. — Documento: 80036824-0
Domicilio: CALLE 3 DE FEBRERO Y CRISTOBAL COLON — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/01/2024	01/01/2025	31/01/2025	13.531.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.531.000.- (Guaranies: Trece Millones Quinientos Treinta Y Un Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

UNPAR S.A., con domicilio en CALLE 3 DE FEBRERO Y CRISTOBAL COLON, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 435.487
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 39/2023 - CONTRATO N° 261/2023
ADQUISICION DE ALIMENTOS - PLURIANUAL.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de enero de 2024

SANCOR SEGUROS
Claudelina Benítez
Gerente

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
U.O.C. N° 11
ZORAIDA FALCÓN
16 / 01 / 23 HORA 10:55 FOLIO:

UNPAR S.A.
Unidad de Negocios
Calle 3 de Febrero y Cristóbal Colón
Tel.: 750.758 / 751.020